



Modificaciones Reglamento Interno Fondo Mutuo ETF It Now S&P IPSA

Santiago, 19 de Junio de 2019

Estimado(a) Cliente:

Queremos contarte hemos realizado la modificación del Reglamento Interno del Fondo Mutuo ETF It Now S&P IPSA, el cual ha sido depositado en el registro que lleva la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y que comenzará a regir a partir del día 03 de Julio.

¿Cuál es el cambio que realizamos?

Se ha eliminado "/CLX" del nombre del Fondo, con lo que el Fondo pasara a llamarse Fondo Mutuo ETF It Now S&P IPSA.

¿Por qué realizamos este cambio?

La razón principal es que la Bolsa de Comercio de Santiago acordó junto a S&P Dow Jones Índice, que a partir del día 17 de Junio se modificara el nombre del índice que el Fondo sigue de "S&P/CLX IPSA" a "S&P IPSA".

¿Qué impactos tiene estos cambios para ti?

No hay ningún impacto para ti. Este cambio solo lo estamos realizando para que nuestro Fondo este correctamente relacionado al índice que sigue.

Estamos a tu disposición para resolver cualquier duda. Por favor escríbenos al correo agf@itau.cl o contáctate con tu Ejecutivo.

Cordialmente,

Itaú Asset Management Administradora General de Fondos

Santiago, 19 de Junio de 2019

Estimado Aportante
Presente

Ref: Modificación de Reglamento Interno del Fondo Mutuo ETF It Now S&P IPSA

De nuestra consideración:

Conforme Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, su Reglamento y la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), comunicamos a usted el depósito del Reglamento Interno de Fondo Mutuo ETF It Now S&P IPSA (en adelante, el "Fondo") administrado por Itaú Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la "Administradora"), efectuado con fecha 19 de Junio de 2019, el cual da cuenta de la modificación incorporada por la Administradora. El nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo contiene la siguiente modificación:

A) CARACTERISTICAS DEL FONDO:

1. Número 1. Letra a) Nombre del Fondo:

- Se elimina la sigla "/CLX" del nombre del Fondo quedando definitivamente como "Fondo Mutuo ETF It Now S&P IPSA", por lo que toda referencia al nombre del Fondo posterior a este literal se entenderá con el nombre actualizado.

La modificación referida precedentemente es la principal modificación efectuada al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

La modificación indicada precedentemente comenzará a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, el día 03 de Julio de 2019.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación a las modificaciones introducidas al texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo o consultor de inversiones, o escribiendo al correo electrónico AGF@itau.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



Wagner Guida de Araujo
Gerente General
Itaú Administradora General de Fondos